

Hernando, 03 de febrero de 2021

DECRETO N° 012/21

VISTO: La manifestación expresa formulada por el Rotary Club Hernando, ofreciendo en donación pura y simple, al Hospital Municipal Dr. Pascual Tirro, de esta ciudad de Hernando, un Contador Hematológico Counter XS20;

Y CONSIDERANDO:

Que los socios del Rotary Club Hernando trabajaron en nuevos proyectos y desde la Cooperadora Amigos del Hospital se le acercó esta necesidad, para la cual estaba la posibilidad de financiación desde la Embajada de Australia, donde se presentó el correspondiente formulario quedando el proyecto seleccionado;

Que el Contador Hematológico Counter XS20 tiene un costo de Pesos novecientos sesenta y tres mil seiscientos setenta con 50/100 (\$963.670,50), con un aporte del Rotary Club Hernando obtenido en la Embajada de Australia de Pesos ochocientos cincuenta y siete mil (\$857.004,68) y del Municipio de Pesos ciento seis mil seiscientos sesenta y cinco con 82/100 (\$106.665,82);

Que el Contador Hematológico Counter XS20 es un equipo que se utiliza en el Laboratorio, con el fin de optimizar la calidad, precisión y tiempo de realización de los hemogramas;

Que con el nuevo equipo, se podrá informar el recuento de glóbulos blancos, glóbulos rojos, formula leucocitaria y plaquetas, incorporando los además los índices hematimétricos (VCM, CHCM, HCM, EDW-CV), todo en un solo paso y pudiendo efectuar hasta 40 muestras por hora;

Que el Hospital Municipal Dr. Pascual Tirro, centro de salud categorizado como de atención primaria, logró calidad y amplitud en sus prestaciones con un especial cuidado en la atención y en la prevención de la salud, como resultado de un gran esfuerzo del Municipio, de su cooperadora y del aporte generoso de Instituciones como el Rotary Club Hernando que trabajan permanentemente con el único objetivo de colaborar cubriendo necesidades de nuestros ciudadanos.-

ATENTO A ELLO:

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE HERNANDO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

DECRETA:

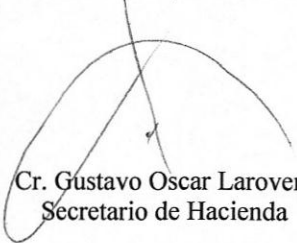
ARTÍCULO 1°) ACÉPTESE la donación pura y simple, de parte del Rotary Club Hernando, de un Contador Hematológico Counter XS20, obtenido a través en la Embajada de Australia.-

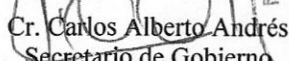
ARTÍCULO 2°) DESTÍNESE el equipo descrito en el Art. 1°) al Laboratorio del Hospital Municipal Dr. Pascual Tirro de la ciudad de Hernando.-

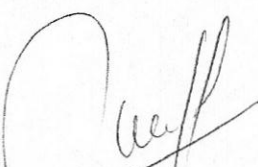
ARTÍCULO 3°) EFECTÚESE el pago de Pesos ciento seis mil seiscientos sesenta y cinco con 82/100 (\$106.665,82) al Rotary Club Hernando, de acuerdo a considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 4°) INCORPÓRESE al Inventario Municipal, en el rubro Aparatos y Equipos del Hospital.-

ARTÍCULO 5°) COMUNÍQUESE, publíquese, dese al registro municipal y archívese.-


Cr. Gustavo Oscar Larovere
Secretario de Hacienda


Cr. Carlos Alberto Andrés
Secretario de Gobierno


Dra. Nancy Silvia Marengo
Presidente Concejo Deliberante
a cargo de Intendencia

